

Disciplina y conducción

Apuntes sobre la especificidad policial en la escuela de oficiales de la Policía Federal Argentina



por **Tomás Bover y José Garriga Zucal**

Tomás Bover

Universidad Nacional de Quilmes
<https://orcid.org/0000-0002-2076-285X>
tomasbover@gmail.com

José Garriga Zucal

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín
<https://orcid.org/0000-0002-4447-3665>
garrigajose@hotmail.com

RESUMEN

En estas páginas analizamos dos particularidades que, según los policías, los identifican: la disciplina y la conducción. Nos interesa discutir cómo estas dos particularidades se articulan para distinguir a los policías de otras profesiones. Con ese objeto avanzaremos en un estudio sobre la formación y la construcción de un sujeto policial. Trabajaremos con datos construidos en la escuela de oficiales de la policía Federal Argentina. La disciplina y la conducción son dos valores que se enseñan y aprenden desde la Escuela de cadetes, forjando en los oficiales formas de hacer que los caracteriza. Nuestro desafío es comprender cómo esa diferenciación toma matices morales que organizan un itinerario de la carrera laboral que se inicia en la formación.

Palabras claves: policía, formación, conducción, disciplina.

*Discipline and Leadership. Notes on Police Specificity
at the Argentine Federal Police School of Officers*

ABSTRACT

In this paper we analyze two particularities that identify police work according to officers: discipline and leadership. It is of our interest to discuss how these two aspects are articulated to distinguish police officers from other professions. To this end, we will proceed with a study on the training and construction of a police subject. We gathered data at the school of officers of the Argentine Federal Police. Discipline and leadership are two values that are taught and learned at the School of Officers, which forge in them ways of doing things that characterize them. Our aim is to understand how this differentiation entails moral nuances that organize a career itinerary that begins in the training period.

Keywords: police, training, leadership, discipline.

RECIBIDO: 22 de noviembre de 2022

ACEPTADO: 31 de mayo de 2023



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Bover, T. y Garriga Zucal, J. (2023). Disciplina y conducción. Apuntes sobre la especificidad policial en la escuela de oficiales de la Policía Federal Argentina. *Etnografías Contemporáneas*, 9(17), 8-24.

Introducción: sobre la especificidad

En otros artículos hemos analizado las similitudes y comparado el trabajo policial con el quehacer de otras profesiones u oficios (Garriga y Maglia 2018; Bover, 2021). En estas páginas tomaremos otro camino. Con los datos construidos en una investigación etnográfica realizada en la Escuela de Cadetes de la Policía Federal Argentina (PFA) nos interesa discutir cómo la disciplina y la conducción se articulan para constituirse en un elemento específico de la profesión policial.

Numerosos son los trabajos que, desde las ciencias sociales, estudian las prácticas policiales enfatizando en diferentes dimensiones: la corporalidad (Sirimarco, 2010), la formación (Sirimarco, 2009; Ugolini, 2009; Bover, 2021), las definiciones morales (Garriga, 2016), la violencia policial (Pita, 2010), el oficio y la identidad policial (Galvani, 2016; Frederic, 2009; Da Silva Lorenz, 2016), solo por mencionar algunos. También se han analizado los procesos de adscripción a una identidad policial a través de la incorporación de valores, sentidos, moralidades y principios éticos propios de la asimilación de rutinas y saberes específicos (Tiscornia, 1998; Martínez y Eilbaum, 1999).

Asimismo, se ha indagado en cómo el sujeto policial construye identidad en oposición con la “sociedad civil” (Sirimarco, 2009; Galvani, 2016; Galvani y Mouzzo, 2014; Frederic, 2009) y cómo el disciplinamiento de sus cuerpos individuales desencadenan la construcción de un “cuerpo colectivo”, un “nosotros corporativo” (Galvani, 2016; Frederic, 2009; Sirimarco, 2009; Caimari, 2012). Trabajaremos en diálogo con estas investigaciones para analizar cómo la disciplina y la conducción son dos valores que se enseñan y aprenden desde la Escuela de Cadetes, lo que en los oficiales forja formas de hacer que los particulariza. Nuestro desafío es comprender cómo se organiza un itinerario moral que se inicia en la formación policial y que se constituye, para nuestros informantes, en una particularidad, una marca específica de su profesión.

Para ello analizaremos dos ejes –la disciplina y la conducción– que serán interpretados a luz de la noción de *carrera laboral moral* (Galvani y Garriga, 2015). Trabajaremos con datos construidos con oficiales, lo que nos obliga a señalar las diferencias y similitudes con los suboficiales, aunque nuestro objetivo sea reflexionar sobre la especificidad del trabajo policial y la constitución de una subjetividad determinada. Ambas nociones nativas –disciplina y conducción– serán desmenuzadas a lo largo del artículo, para intentar reflexionar sobre la construcción de una especificidad del mundo policial y la conformación de hitos morales distintivos.¹

De esta forma deseamos analizar la idea de sujeto policial al calor de las discusiones que antaño establecimos con la idea de “cultura policial”. Frederic et al., (2014) señalan que era un error sostener la existencia de una “cultura policial”, ya que esto suponía la exclusión de un mundo de relaciones mucho más amplio que el policial y una homogeneidad inexistente. Discutíamos con la noción de “cultura policial” porque suponía un aislamiento y una homogeneidad irreal.

¹ Por cuestiones de extensión, no abordaremos en este trabajo similitudes con otras profesiones, ya que ese ejercicio lo hemos realizado en otros escritos (Garriga Zucal y Maglia, 2018).

En este trabajo abordaremos la especificidad de la formación que promueve la construcción de un sujeto policial. Retomaremos los aportes de Sirimarco (2009), quien analizó la incorporación a la institución policial como parte del proceso de construcción del “sujeto policial”, un proceso el cual está atravesado y moldeado por los mandatos institucionales que construye la representación de una particularidad que diferencia a los policías de otras profesiones.

Como ya adelantamos, con el objetivo de repensar la noción de sujeto policial usaremos la noción de *carrera laboral moral* (Galvani y Garriga, 2015), que es un concepto que surge de articular la noción de carrera laboral (Becker, 2009) con la de carrera moral (Goffman, 2010). Nos valdremos del concepto de carrera que fue elaborado originalmente por los estudios laborales, en tanto secuencia de movimientos que hace un individuo de un trabajo a otro dentro de un sistema ocupacional (Becker, 2009). Por otra parte, la noción de carrera moral fue acuñada inicialmente por Goffman (2010) para designar la trayectoria de experiencias comunes por las que atraviesan los individuos estigmatizados y la secuencia de ajustes personales que viven estos individuos. Esta idea involucra tanto un aprendizaje de la visión de los otros como una modificación en la propia concepción del yo; todo ello inscripto en una visión secuencial de la experiencia. Sin duda toda carrera laboral es una carrera moral, ya que conforma espacios para la realización del yo en parámetros de lo permitido y lo prohibido. Sin embargo, presentaremos una perspectiva que permite articular ambas ideas y señalar algo que consideramos distintivo: los policías construyen un relato de sí mismos y de la institución en el que presentan sus tareas mayormente en términos morales “olvidando” lo laboral.

En este artículo estudiaremos la disciplina y la conducción –capacidad esperada de quienes conforman el cuadro de oficiales– como elementos de esta configuración moral. Los datos construidos son el resultado de una investigación etnográfica realizada durante el 2013 en la Escuela de Cadetes de la PFA, “Comisario Gral. Juan. A. Pirker”, ubicada en el barrio de Villa Lugano, Ciudad de Buenos Aires. Para ese entonces, todavía no existía la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, por lo que la PFA era la encargada de investigar y combatir los denominados delitos comunes en dicha jurisdicción.² El personal de la PFA tiene una división jerárquica.³ Por un lado, están los oficiales o el personal superior, que son los jefes y conducen los destinos de la fuerza y, por el otro, están los suboficiales, es decir, el personal subalterno y subordinado a los oficiales. Los primeros estudian en la Escuela de Cadetes donde realizamos nuestra investigación. Tienen una formación de tres años y sus alumnos son denominados *cadetes*. El primer año funciona como un internado, por lo que los estudiantes

2 En el 2016 se firmó el “Convenio de Transferencia”, por lo que la Nación transfirió al ámbito de la Ciudad de Buenos Aires la gestión de todos los delitos no federales. Este acuerdo implicó la transferencia de personal policial y bienes muebles e inmuebles. Así se creó la Policía de la Ciudad, lo que significó para la PFA la pérdida de 20.000 funcionarios y el fin de las tareas de prevención y persecución de los delitos comunes en esta ciudad. Desde ese momento, la PFA solo se encarga de la persecución de los delitos federales.

3 Según la Ley 21.965 que regula a la PFA.

viven en la escuela de lunes a viernes. Por su parte, los suboficiales estudian seis meses en la Escuela de Suboficiales y Agentes “Don Enrique O’Gorman”, sita en el barrio de Chacarita, Ciudad de Buenos Aires. Estos no viven en la escuela durante su formación y a sus estudiantes se los denomina *aspirantes*.

Como hemos mencionado, el trabajo de campo se realizó durante el 2013 y consistió en la observación de clases teóricas, instancias de instrucción, exámenes, ejercicios extracurriculares y prácticas de tiro. También se realizaron entrevistas en profundidad y numerosas charlas ocasionales con cadetes e instructores. Entrevistamos a veinticinco cadetes, especialmente de primer año, ocho instructores, al director de la Escuela y al jefe de cuerpo. Además, participamos en diferentes ceremonias institucionales, como la Jura a la Bandera de los cadetes de 1° año, el acto central de la Semana de la PFA, el acto por el Aniversario de la Escuela de Cadetes y la ceremonia de Egreso de los Cadetes de 3° año.⁴

Entonces, para reflexionar sobre la especificidad de los policías –en este caso de los oficiales– nos interesa analizar cómo se representan la disciplina y la conducción como dos formas morales que caracterizan a los policías. En relación con la disciplina indagaremos en cómo la formación en su modalidad de internado, junto con el “estado policial” y los ejercicios extenuantes denominados “manijas”, constituyen marcas morales, las cuales conforman el temple, esto es, formas del carácter que distinguen a estos policías. Seguidamente estudiaremos cómo funcionan las nociones de conducción, para finalizar con el análisis de la conformación de una *carrera laboral moral*.

Internados y “estado policial”

En este primer apartado nos interesa analizar cómo el régimen de internado construye, según el relato institucional que justifica su existencia, la subjetividad policial y constituye un hito en la distinción de otras profesiones. Además, analizaremos cómo el internado se articula con el “estado policial” para visibilizar las estrategias institucionales que establecen una separación de la vida civil y la configuración de un sujeto policial (Sirimarco, 2009).

Cuando realizamos el trabajo de investigación, el régimen de internado era de carácter obligatorio solo para los/as cadetes de primer año, y optativo para los de segundo y tercero.⁵ Los cadetes que tienen domicilio en otras ciudades suelen elegir el internado en el segundo y tercer año para no viajar desde sus domicilios hasta la escuela. Para algunos/as instructores/as y cadetes existe una relación entre la internación y un mejor desempeño académico. Como señalaba Frederic (2016), la internación les permite mejorar los tiempos dedicados al estudio, ya

4 Ambos autores participamos de esta investigación durante el 2013 en el marco de un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación, entonces bajo la dirección de Frederic. Además, Tomás Bover inició en 2008 un trabajo de campo en la Policía de la Provincia de Buenos Aires y luego en escuelas y comisarías de la PFA, así como en la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) una vez finalizada su tesis doctoral. Por su parte, José Garriga lleva adelante, desde 2009 hasta la actualidad, una investigación con policías de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene como objeto principal analizar las prácticas violentas de la Policía desde su propia óptica.

5 Antaño el internado era obligatorio para los tres años.

que fomenta la concentración y disminuye los trayectos de los cadetes desde sus casas a la Escuela y/o a las dependencias donde realizan las pasantías.

La limitación del internado a los cadetes de primer año afectó, según algunos instructores, la formación del espíritu de cuerpo necesario para el perfil profesional policial. El espíritu de cuerpo se configura en las interacciones propias del aislamiento y forja, para nuestros interlocutores, un sujeto con valores vinculados al respeto, el compañerismo y la solidaridad entre compañeros. Todas estas son consideradas por los instructores como competencias valiosas (Frederic, 2016).

El internado es una forma de socialización que reduce la vida extra-institucional notablemente en comparación a otras profesiones, pero además prepara para condiciones propias del ejercicio profesional. “Se van acostumbrando a que no van a administrar su tiempo”, decía un instructor. Según los instructores el “afuera” de la Escuela es visto como el lugar donde los cadetes se corrompen, se distraen de las obligaciones con el estudio e incluso cometen excesos por el impacto que experimentan entre el encierro semanal y las salidas del fin de semana. Por esto, los instructores dicen que tratan de inculcarles valores para “que no se manden una macana el fin de semana porque después de estar internados toda la semana, por ahí se emborrachan y hacen macanas”.

De esta manera, el internado es, en primer lugar, un régimen de aislamiento que tiene tres particularidades positivas. Unos señalan que favorece las condiciones para el aprendizaje, al concentrar a los cadetes y separarlos de su rutina y relaciones cotidianas. Otros sostienen que excluye o intenta excluir las relaciones con el “afuera”, las cuales son distractivas y contaminantes para los sujetos que allí se espera producir. Finalmente, otros manifiestan que el internado es positivo, ya que implica el amoldamiento a un ritmo y forma de vida que acopla los sujetos a la institución y los separa de otras dimensiones de su vida. Como indica Javier, hijo de un oficial de policía que lo recomendó para entrar a la escuela de oficiales:

Javier: Con el internado me mintieron, no me contaron la verdad de todo lo que era internado, me fueron contando las cosas a cuentagotas y cuando llegué dije “ya estoy en el baile, hay que bailar ahora”.

Tomás: ¿Y si te hubieses enterado de las condiciones antes?

Javier: Lo hubiera pensado distinto, yo tenía novia en ese momento y es *heavy*, ¿viste? Tres años internado. En ese año el internado empezaba en marzo y para noviembre ya corta, ahí después se toman los exámenes finales, enero y febrero. ¡Olvidate! Antes yo salía. Salía toda la semana, esa rutina cuando entrás a la escuela de cadetes se te corta porque, por ejemplo, el primer año mío nosotros entrábamos el domingo a las 6 de la tarde y salíamos el sábado a la 1 de la tarde: eran 24 hs y un poquito más para estar afuera, que había que comer, dormir, descansar, ver a tu familia, si te daba tiempo ir a ver algún amigo o irte de joda. Estaba toda la semana a las 6 de la mañana; aparte que no era solamente levantarse a las 6 de la mañana, era salir a correr la escuela de cadetes –si mal no recuerdo tiene 39 hectáreas–. Había que darle 3-4 vueltas a la mañana. La escuela de cadetes tiene mucha carga horaria de estudio y terminás... son las 9 de la noche y no das más; de lunes a viernes y los sábados salías a correr. La verdad que la condición física... yo cuando entré a la escuela de cadetes –yo hice ciclismo, de los 12 a los 18 años hice ciclismo– mi condición física era

buena, pero la verdad éramos una masa de músculo, no había una gota de grasa. (Javier, Oficial de 37 años)

Cambios y continuidades: el adentro y el afuera se entrelazan en relatos como este. Las continuidades están marcadas por la disciplina corporal y el hábito de ejercitarse, por ejemplo, como para otros están dadas por el placer y hábito por el estudio. Las rupturas apuntan, en la mayoría de las situaciones, a lo mismo: ya no es posible ni deseable seguir el ritmo de vida y los hábitos de parejas, amigos y familia con quienes se puede compartir solo algunos momentos significativos los fines de semana. Sin embargo, estos momentos compartidos, por lo escasos o extraordinarios, se vuelven particularmente significativos y valorados.

El internado configura un sujeto policial que subordina sus tiempos a los tiempos de la institución y que, en la convivencia cotidiana, edifica un espíritu de cuerpo. Ugolini (2009) sostiene que lo laxo y maleable del régimen laboral se apropia de la temporalidad de los policías, ordenando la totalidad de su experiencia vital. La institución policial gobierna los tiempos de los cadetes como gobierna los tiempos de los policías en actividad.

El internado es el primer paso de un camino de entregas, esfuerzos y ofrendas que los aspirantes a policías realizan. La *carrera laboral moral* es una carrera de obstáculos y la superación de pruebas busca un involucramiento de los cadetes en un itinerario moral y laboral que se extiende en el tiempo.

Esta es una particularidad que caracteriza al trabajo policial –con capacidad para moldear la subjetividad– y que distingue a estos trabajadores de otros. Otras profesiones también moldean los tiempos de sus trabajadores, pero como hemos analizado en otros artículos, el “estado policial”⁶ permea en la cotidianidad de su experiencia vital. Uno de nuestros entrevistados nos decía que los policías “no tienen una profesión sino que son una profesión”.

Los cadetes se incluyen en un itinerario laboral que supone la superación de pruebas como forma de inserción en un mundo moral. Así, estar comprendido dentro del “estado policial” –característica distintiva de la representación del hacer profesional– legalmente es la señal de partida de la *carrera laboral moral*. Esta forma parte de los cadetes desde el ingreso a la escuela, lo que desde el inicio forma una subjetividad distintiva. La *carrera laboral moral* se inicia con una declaración de la diferencia de otros trabajadores: un estado. Por ello, Sirimarco (2009) sostiene que el “estado policial” estructura la subjetividad policial.

Hasta aquí analizamos cómo el internado y el “estado policial”, dos estrategias institucionales que forjan al sujeto policial desde los inicios de la formación, constituyen los primeros hitos de una *carrera laboral moral* que aboga, para nuestros interlocutores, en la especificidad de su profesión.

6 El “estado policial” define que los policías deben: “1) Adecuar su conducta pública y privada a normas éticas, acordes con el estado policial. 2) No integrar, participar o adherir al accionar de entidades políticas, culturales o religiosas que atenten contra la tradición, la Institución, la Patria y sus símbolos. 3) Defender, conservar y acrecentar el honor y el prestigio de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA. 4) Defender contra las vías de hecho, la vida, la libertad y la propiedad de las personas aun a riesgo de su vida o integridad personal” (Ley 21.965, Art. 8°).

La “manija”

El régimen de internados se articulaba históricamente con “la manija” como estrategia institucional para la constitución del sujeto policial. Las “manijas” o “milongas” refieren a los ejercicios físicos extenuantes. Cuando iniciamos el trabajo de campo, “la manija” aparecía para nuestros interlocutores como una práctica extinta. La extinción, aunque nunca total, generaba miedos y resquemores entre cadetes e instructores. Dichos temores desnudaban la relevancia de estas prácticas en la configuración de los futuros policías.

En febrero de 2007, después de un entrenamiento físico extenuante llevado adelante por los instructores en el espacio de Capacitación Policial, terminaron hospitalizados 17 cadetes de segundo año. A partir de este hecho con fuerte repercusión mediática, mediante una resolución del Ministerio del Interior (Res. 166/2007) se reglamentó que la preparación física –en todas las fuerzas de seguridad nacionales– debía ser ofrecida por personal idóneo que no hiciera peligrar la salud de los cadetes (Frederic, 2016).

Este cambio modificó una regla básica de convivencia hasta entonces: la que habilitaba a cualquier superior, por el solo hecho de serlo, a someter a sus subordinados a ejercicios físicos extenuantes, las “manijas” o “milongas”. La productividad de este exceso estaba ligada, entre otras cuestiones que mencionaremos, a la gestión de la escuela. Un directivo de la escuela, entonces “jefe de cuerpo”, se refería al cambio como un problema de organización para la escuela: “cuando eliminaron la manija nos volvieron locos, no sabíamos cómo hacer para sostener la disciplina”. “Volverse locos” es la alusión que hacía este directivo a la necesidad de organizar, regular y ordenar la vida y rutina de centenares de jóvenes conviviendo durante períodos continuados de al menos cinco días, proceso denominado por Sá (2002) como la “normalización de la vida en la academia”. Según los instructores, la “manija” servía para ordenar la vida interna de la institución, organización que se producía “rellenando” los tiempos libres, garantizando los traslados de espacio en espacio o dedicando parte de la formación “de campo” a esa práctica.

Por otro lado, la productividad de la “manija” estaba vinculada –al igual que el internado– a generar un espíritu de cuerpo. Una de las frases que los cadetes escuchan año tras año es “lo que no entra por la cabeza entra por los pies”. Este comentario apunta a una noción de cuerpo según la cual conocer o aprender no es capacidad exclusiva de “la cabeza”, sino que esta puede fallar, caso en el cual serán los pies los que hagan entrar al cuerpo lo que la cabeza no pudo, quiso o supo aprender. Esto implica una ruptura con la escisión cartesiana cuerpo-mente. En los términos de ese relato policial, somos un cuerpo que aprende: algunas veces aprende la cabeza y otras los pies. Badaró (2009) sostiene que, entre los cadetes del ejército, la “manija” construye sentidos de pertenencia y de comunidad.

Entre nuestros interlocutores el padecimiento de las “manijas” se coloca en los relatos en tiempo pasado, sobre todo por los instructores que rememoraban su etapa de cadetes: “Antes te ‘manijeaban’ todo el tiempo, te tenían saltando, corriendo o arrastrándote de acá para allá”, tal como comparten los oficiales más antiguos, enfatizando que los traslados nunca se hacían caminando. Ellos

refieren a su paso por las escuelas como un lugar donde “no estudiabas un carajo, pero te la pasabas arrastrándote”. Los cadetes también ubican discursivamente en el pasado a esa práctica, aunque reconocen que “cada tanto te manejan un rato, pero es solo para ver cómo era y que sepas cómo se formaron ellos”. Este sufrimiento es constitutivo de la subjetividad policial y de la distinción. La intensidad de la “manija” se modificó desde el 2017, pero para nuestros interlocutores aún caracteriza una experiencia distintiva.

La “manija” señala una disposición del cuerpo como territorio de la disciplina. Así, como veremos en el próximo apartado, “para saber mandar primero hay que obedecer”, será necesario para muchos de nuestros interlocutores experimentar “en carne propia” el agotamiento corporal, la realización de ejercicios físicos extenuantes, así como acatar órdenes y castigos arbitrarios. Así, el cuerpo y su obediencia se transforman en una experiencia ineludible del mando y la disciplina. Esta es una de las formas en que el aprendizaje de la disciplina policial y la incorporación de la autoridad a partir de la obediencia se practican. Desde esta perspectiva, Sirimarco (2009) analizó cómo en la formación policial se producen ciertas corporalidades moldeadas como cuerpos legítimos.

Las “manijas” que persisten veladas y disimuladas son fértiles y no se incorporan a las prácticas cotidianas de las escuelas arbitrariamente, sino a través de una semántica institucional que coloca al sacrificio como eje estructurante de la identidad policial (Bover, 2021). De esta forma, aparecen relatos sobre su productividad: “gracias a la manija aprendí tal o cual cosa, mejoré esto o aquello”, es decir, de aquello de lo que se es capaz de hacer por haberla vivido. Podríamos decir que existe una dimensión productiva del disciplinamiento corporal que reside en la centralidad del ejercicio físico en la formación, aspecto muy valorado por algunos.

Volaba, te sacaban a correr y cada día me cansaba un poco menos, ya el cuerpo era otra cosa, ¿viste? Y le agarrás el gusto, te das cuenta de que podés superarte y que el estado físico cambia. Hacés cosas que ni te imaginabas, y eso que yo siempre hice deporte, ¿eh? Pero volaba. Yo lo disfruté mucho porque tenía el tiempo para eso, pero ya después no, con el trabajo no. (Guillermo, oficial de 39 años)

En esta afirmación se revela que la disciplina regula la convivencia de los cadetes en el espacio de las escuelas y edifica la moralidad, los gustos y placeres: construye un sujeto diferente. Como señala Sirimarco (2009), la disciplina es una de las condiciones, también morales, que la institución intenta imprimir en la construcción de los sujetos policiales. Entonces, el internado junto con el “estado policial” y los ejercicios extenuantes, denominados “manijas”, constituyen marcas morales. Esas marcas conforman, desde la mirada de nuestros interlocutores, hitos distintivos del sujeto policial.

La disciplina y el temple

Como ya se dijo, el internado, el “estado policial” y la “manija” forjan o intentan forjar sujetos disciplinados. Para los policías, adquirir disciplina es, en primer lugar, promover la formación de un carácter que propicie las condiciones para

estar preparados para realizar el trabajo policial en las condiciones que la tarea requiera, pero, en segundo lugar, también implica una manera de (re)estructurar la vida cotidiana.

Y la verdad es que la policía te cambia al principio, yo recuerdo que, no sé, 6, 7 u 8 años atrás yo no era el mismo que era antes. Cambiás porque nosotros éramos totalmente irresponsables, llegábamos tarde a todos lados; quizás después la cronología de la vida te va llevando... bueno, uno a más años mayor responsabilidad y quizás, si no hubiera entrado a la policía, hubiera tenido otro trabajo y hubiera tenido que haber cumplido horarios. Yo trabajaba en la faz particular y no llegaba a horario tampoco. Esto lo que hizo me reacomodó un montón de cosas: Ahora estoy contando lo malo, pero te puedo contar lo bueno. A mí me dio conducta en un montón de cosas. Cuando yo era chico, la verdad me costaba sentarme a ponerme a estudiar, no tenía esa conducta. Te daba algunas cosas buenas pero te cambia en tu faz personal, te cambia... yo con mis amigos no les podía explicar qué es "la manija" ... *che, no el jueves nos pescaron en una cagada y nos manijearon...* el tema de la manija y del poder que causa el otro sobre vos. Yo decía: ni mi viejo me caga a pedos ni me grita como me gritan estos tipos, ¿no? Y bueno, son cosas que se comparten, pero bueno, tiene sus cosas buenas. Yo siento que al principio me cambió y después de unos 7 u 8 años –yo ya tengo 20– como que empecé a volver a ser el mismo que era antes. (Gustavo, oficial de 36 años)

Las palabras de Gustavo resaltan el carácter productivo que tiene la disciplina para los policías. Moldea sujetos y construye subjetividades que interpretan el hacer policial como distinto al resto del mundo profesional. La disciplina es, entonces, nodal para construir sujetos obedientes, cuerpos y almas disciplinados.

Como refieren Guillermo y Gustavo a partir de sus propias experiencias, la "manija" es la respuesta, el castigo frente a "una cagada", pero también una forma de diferenciar "lo bueno de lo malo, lo deseable de lo indeseable", esto es, la incorporación productiva de distinciones morales.

Para nuestros interlocutores esto es la incorporación del *temple*. El *temple* señala la capacidad de controlar las emociones, hace al sujeto policial obediente, resistente, abnegado y establece una forma de control mental y corporal para soportar las agresiones o provocaciones (Hathazy, 2006).

Uno de los preceptos más significativos que aprenden al entrar en la escuela de cadetes es lo que ya no son. Una avasallante imposición de la nueva subjetividad se construye en la diferenciación dicotómica y tajante respecto de lo civil. La *carrera laboral moral* promueve el desvanecimiento abrupto y total del pasado. El ingreso a la policía es el fin de la vida "civil": "no son civiles", les repiten.

Hathazy (2006) señala que la disciplina, como contracara del desorden, es la contracara de "lo civil". Él sostiene:

La condición disciplinada, cultivada en el espacio policial, es asimilada a altruismo, servicio, entrega, desinterés, y destacada en oposición a las características del mundo "civil", el cual es dejado atrás. Para el agente policial, que internaliza un sentido moral que puede formalizarse en las oposiciones análogas de dolor/placer, sacrificio/hedonismo, disciplina/indisciplina, egoísmo/altruismo, materialismo/idealismo, interés privado/servicio, policía/sociedad, amor a la patria/egoísmo civil, la experiencia de paso es sentida como la conversión

trascendental al digno estamento y “estado policial” y abandono de la contaminada mundana vida civil. (Hathazy, 2006, p. 87)

Las imágenes del esfuerzo y del dolor, asociadas al altruismo de la ofrenda vital, son vigorosos armazones de la construcción de un sujeto policial y de una especificidad moral distintiva. Hathazy (2006) señala que, entre los policías de la guardia de infantería de la policía de Córdoba, el sacrificio como entrega a la institución genera una distinción moral. Lo sacrificial asociado a la disciplina, al servicio desinteresado, se conforma como un valor moral positivo, que es la contracara de los actores que están por fuera del mundo policial asociados estos al hedonismo, al interés y a la indisciplina. Todo lo cual implica una carrera de distinción.

El “civil” es considerado el otro de este mundo de pertenencias. Mariana Galvani sostiene al respecto:

La definición legal señala a la policía como “fuerza civil armada”. Sin embargo, todos los policías entrevistados marcan un ‘otro’ del que se separan inmediatamente: la sociedad civil. Implícita o explícitamente, en las entrevistas aparece la división entre “uniformados” y “civiles”. El afuera está puesto en la “sociedad civil”, de la que consideran no formar parte, y donde perciben el desorden y la fuente del delito. Su función no es cuidar a un par o un igual sino a ‘otro’. (Galvani, 2007, p. 55)

La dicotomía civil-policía es una pieza de la estrategia de distinción. Los cadetes experimentan los cambios del ingreso en la policía como parte de un nuevo universo de relaciones sociales y se sumergen en la construcción de esa diferencia con pretensiones homogeneizantes. Galvani y Garriga (2015) analizan cómo el ingreso a la institución se representaba como el inicio de una ruptura, un cambio ontológico, una mutación existencial. Esas representaciones son parte de la formación de una subjetividad enmarcada en una dinámica laboral que moldea esquemas de representación del yo y de la alteridad. Construye con eficacia alteridades. La representación del policía como sujeto disciplinado diferente al “civil” se constituye en el hito moral de la distinción; hito que se forja, según nuestros interlocutores, en las experiencias del internado, del “estado policial” y la “manija”.

La conducción

Hasta aquí analizamos cómo la disciplina constituye un hito moral y distintivo para nuestros informantes. Nos queda ahora indagar en cómo ese hito se vincula con la capacidad de conducción, que es otro de los ejes de la distinción. “Saber obedecer para saber mandar” es un mantra que circula por el mundo policial. Veamos que para saber obedecer hay que ser disciplinado. Veremos ahora cómo se constituye un sujeto obediente y con capacidad de conducción.

La policía es una institución jerárquica y, como tal, presenta particulares vínculos de conducción y obediencia entre sus miembros. La Escuela de Oficiales tiene como objeto crear nuevos sujetos sociales y para esto posee múltiples estrategias que los introduce en un mundo donde unos conducen y otros ejecutan.

En cualquier escuela se hace evidente que las personas son clasificadas y de ahí surge en qué lugares pueden estar o en cuáles no, los tiempos que tienen para hacerlo, la obligación de participar en una serie de rituales, así como qué roles deben asumir y otras cuestiones que organizan la vida diaria en esos establecimientos (Blásquez, 2012). Una escuela de policía no es la excepción, pero aparece, además, una fuerte regulación de los usos del tiempo, el espacio y las interacciones personales. La incorporación de estas referencias a modo de “cosmovisión” a partir de procesos de socialización escolar donde se explicitan e incorporan, es uno de los modos en que se forma cierta especificidad del trabajo policial, tal y como han demostrado las investigaciones dedicadas al estudio de los inicios de la formación policial.

La conducción es una de las competencias señaladas como más importantes en la formación de los/as cadetes como futuros/as oficiales de la PFA, quienes tendrán a su cargo personal subalterno. La valoración de dicha competencia se encuentra desde el modelo de referente que se construye para el perfil del/a instructor/a policial en la Escuela. Según los cadetes, la conducción es una de las competencias fundamentales que deben aprender como futuros oficiales, tanto para conducir al personal a su cargo como para proceder en una situación conflictiva donde deban interactuar con otros actores sociales, pero no hay obediencia que no se aprenda sin un repertorio de resistencias.

Los cadetes remiten el lugar del aprendizaje de estas competencias, obedecer y resistir, en relación con los oficiales instructores. Una cadete señalaba a una de las instructoras como su referente y ejemplo a seguir, ya que “con sólo su presencia impone un gran respeto, pero al mismo tiempo nos pregunta si nos pasa algo, está atenta a nuestro estado de ánimo”. A modo ilustrativo, mencionó que ella pensó en pedir irse de baja y cuando la instructora se enteró habló con ella “casi como una madre, o mejor que si lo fuera”. La cadete comentaba que “en algún momento querría ser como ella (como la instructora)”. Esa identificación no se debe a cualidades de sensibilidad de la instructora en cuestión o a una diferencia entre instructores hombres y mujeres, ya que también los cadetes varones hacen referencia a una identificación semejante y admiran el respeto que los instructores consiguen entre los cadetes con solo su presencia (Frederic, 2016).

La figura de los instructores es equivalente al de “comandante de compañía” identificado por Sá, quien recibe diariamente a los cadetes para “pasar revista” matinal, para la lectura de las órdenes del día, para pasar lista a los/las presentes y otras situaciones de control, además de ser el encargado de las rutinas diarias de instrucción de campo. Pero además, es él/ella a quien identifican los aspirantes y cadetes como referente más próximo.

Sobre esta dimensión –la disciplina en el ejercicio del mando y la obediencia– encontramos que se funda buena parte de la identidad policial, pero su forma de transmitirse no solo es diversa en sus medios sino también en sus fines y los múltiples porqués que explican su existencia en los esquemas explicativos de los propios policías. Una de las explicaciones disponibles habla de la disciplina como una forma de producir “espíritu de cuerpo”, lo que Norbert Elías explica cómo:

El espíritu de cuerpo es el sentimiento de identidad de los oficiales militares, es el sentimiento de “nosotros” de los oficiales, de donde derivan modelos de conducta para el conjunto de los cuadros de oficiales de una institución militar. Para ellos, el “nosotros” estructura la personalidad en el resultado de tensiones y conflictos vividos en un proceso de desarrollo histórico”. (Elías, 2009, p. 30)

Durante los períodos de trabajo de campo en la escuela de oficiales, vimos cómo las órdenes de unos a otros se repetían, la escucha silenciosa y el gesto de afirmación frente al “¿entendió?” y el saludo y puesta en marcha de la actividad requerida. Los interlocutores podían ser cadetes de distintos años, instructores y cadetes, bedeles y cadetes, instructores entre sí o autoridades. Todos practicaban y/o ejercían la conducción sobre otros/as modificando, según cada interlocutor, la vehemencia con que la orden era efectuada e, incluso, la forma de dictarla cuando el requerimiento era entre superiores más cercanos entre sí, pero nunca con la negociación o desobediencia abierta de las órdenes. La impugnación de un orden solo se daba cuando su ejecución se tenía que efectuar colectivamente y tomaba forma de queja vociferada.

En el final de los ejercicios de uso de la fuerza, uno de los instructores pide a todos los miembros de la compañía que se formen. Les dice que se acercaron dos cadetes porque no habían encontrado sus correderas y que eso es inadmisibles; que si alguien toma algo que no es suyo en ese momento formativo, ¿qué se puede esperar que hagan más adelante? Dice que quiere enterarse que para el viernes todos tengan sus elementos o va a haber una sanción colectiva, y los que las sustrajeron que recapaciten. Todos siguen en silencio hasta que él pregunta por los cadetes que se acercaron con la queja. Persiste el silencio, pregunta nuevamente y una cadete responde que ella había sido quien se acercó pero que ya lo encontró. “Ah bueno...” dice el instructor y pregunta por la otra cadete que aún no lo había hecho. Desde el fondo de la fila alguien dice “este material estaba afuera, se lo debe haber olvidado alguien” y le pregunta a la cadete restante si ese era suyo, ella responde que sí e inmediatamente manda a todos al suelo a hacer flexiones de brazos, enojado por la falsa acusación, pidiendo a las dos cadetes involucradas pararse de frente al grupo sin hacer las ejecuciones. Se escucha una queja generalizada y algunas palabras dirigidas a quienes hicieron el aviso. Mientras esto sucede, los instructores cuentan a los gritos cada flexión: al principio van al mismo ritmo, pero cuando pasan las 10 ya se nota la diferencia de fuerza entre varios/as de ellos/as. Los que logran esconderse detrás de otros apoyan las rodillas, otros esperan a que la cuenta avance para hacer la próxima repetición y unos/as pocos/as siguen el ritmo que el instructor propone, quien después de unos minutos interrumpe la “manija” o “milonga”. Les grita que no quiere que le pasen más novedades de ningún tipo, que no quiere escucharlos y que mucho menos si no se hacen responsables de sus propias cosas. (Escuela de Oficiales, Agosto de 2013)

Mariana Sirimarco (2009) identifica una táctica similar en la ejecución de los ejercicios forzados, las “milongas”: la desaceleración del ritmo al que corrían habilitaba a imponer la velocidad a la que los miembros de una “sección” estaban dispuestos a ejecutar las órdenes como forma de resistencia, regulando colectivamente el ritmo. Lo mismo sucede frente al castigo mencionado: algunos apoyaban las rodillas, dejaban pasar más de una cuenta para realizar la próxima flexión, vigilaban la mirada vigía de los instructores o simplemente se ponían

detrás de otros para no ser vistos mientras fingían cumplir el castigo. Sin embargo, esto no implica un ejercicio de desobediencia, sino justamente reconocer e incorporar que la obediencia es un acto en el cual la orden y la ejecución pierden simetría, de modo que lo que pide el superior no es necesariamente lo que hace un subalterno.

Estas situaciones nos hablan del ejercicio del mando como capacidad adquirida, pero también de una puesta en escena de la obediencia. Ponen en evidencia, además, la relación entre los cuerpos individuales y el cuerpo social, es decir, que la forma del castigo apunta al auto-control colectivo y la sanción no es individual sobre las cadetes implicadas, sino que la compañía –valga la humanización de ese grupo– responde por ellas. El castigo en términos individuales recae en las palabras que les dedican sus compañeros por considerarlas responsables de la sanción e irresponsables de sus actos. Pero en términos ejemplificadores, el castigo como método de conducción significa que “lo que hacen unos lo pagan todos”. Se pone el cuerpo a la obediencia y al castigo. Responden, resisten y replican, pero a su vez, se reconoce en la disciplina una forma de adquirir nuevas capacidades.

Las formas de la disciplina, autoridad y resistencia permiten pensar cómo se aprende a conducir; por ello, nos interesa distinguir las situaciones en que la disciplina se menciona “como método” y en las que se la menciona “como valor”. Sá se refiere a esto como a) la construcción de un espacio disciplinar, las escuelas y b) la construcción de un espacio identitario: “Se trata de pensar cómo son construidos los individuos en cuanto cuerpos disciplinados, posibilitando al mismo tiempo la fijación del individuo en cuanto sujeto capaz de obtener un auto-reconocimiento específico ligado a la cultura del grupo (Sá, 2003, p. 76).

Esta distinción nos indica dos dimensiones coexistentes en la disciplina escolar. Por un lado, el método mediante el cual se logra la organización y rutinización de las vidas para lograr la convivencia de centenares de jóvenes en un mismo espacio regula fuertemente las actividades, los espacios y los tiempos. Por otro lado, referimos a la producción de cierta personalidad y carácter, como rasgos perdurables que se espera forjar en los sujetos que atraviesan esa experiencia, es decir, a la disciplina como valor.

En este apartado analizamos la conducción –y su relación con la disciplina– con el objeto mostrar la representación del sujeto policial y los hitos morales de la distinción. “Saber mandar” y “saber obedecer”, o sea, saberes de la conducción que se aprenden desde el inicio de la formación, son para nuestros interlocutores marcas específicas de los policías.

A modo de conclusión

Hasta aquí analizamos la existencia de dos marcas distintivas de la *carrera laboral moral*: la disciplina y la conducción, las cuales se conjugan desde la escuela, desde el inicio de la *carrera laboral moral*, como una herramienta de distinción. La *carrera laboral moral* policial, es una matriz relacional que, al generar un modelo de presentación y representación de sí misma, opaca diferencias y heterogeneidades. Deseamos remarcar dos ejes.

Primero, subrayamos que la policía, a diferencia de otras profesiones, fortalece el eje de la moral en dos dimensiones. En primer lugar, porque supone que para combatir la criminalidad y el delito es preciso contar con agentes sociales que posean la “estatura moral” suficiente para diferenciarse de aquellos que serán sujetos de su vigilancia y castigo. Si bien otras –o todas– las profesiones tienen explícita o implícitamente una serie de normas morales y/o códigos de conducta, la policía en tanto reserva moral –cuyos agentes se encuentran encargados de hacer cumplir la ley– despliega un particular proceso de selección que comienza desde el ingreso y no se detiene en las sucesivas evaluaciones a lo largo de la carrera. En segundo lugar, ser portadores de uniformes e insignias institucionales supone representar a una fuerza que muestra un particular celo por aquellas tradiciones que preservan su prestigio social (Bover, 2021). La moralidad es aquí un eje central de la construcción de una cosmovisión jerárquica (Bover, 2021) que ubica a los oficiales en el estrato más alto de la distinción dentro y fuera del mundo policial.

A lo largo de este trabajo observamos cómo la disciplina y la conducción son piezas del engranaje de la distinción moral; piezas de suma relevancia, ya que ambas se representan como específicas del hacer policial. Sostenemos, una vez más, que la inserción en una *carrera laboral moral* genera para los policías una matriz relacional que permite en las operaciones de distinción opacar similitudes respecto de otros trabajadores. Las opaca en términos morales. De esta forma, en la articulación de los elementos estudiados –disciplina y conducción– con otros como sacrificio y vocación, podemos comprender que la *carrera laboral moral* se torna más moral que laboral.

Segundo, para retomar el punto anterior, la representación de esta especificidad ordena un sistema de relaciones laborales y de distinción respecto de los no uniformados. Vale insistir con un punto sumamente relevante: los policías, con el objeto de sustentar su distinción, destacan las diferencias; sin embargo, esto es solo un ejercicio de representación. Garriga y Maglia (2018) analizan las similitudes que tiene el trabajo policial con otras labores, señalando que buena parte de los valores, prácticas y representaciones que los policías poseen sobre su profesión son compartidos en otros mundos profesionales. La policial es una institución porosa, aunque se autorrepresente como distinta y distante a la sociedad.

Sin embargo, lo que queremos resaltar en este trabajo es que las formas de interacción del mundo policial, asimiladas en la formación inicial, se sedimentan en formas de ver el mundo y de actuar. La disciplina y la conducción configuran un sujeto policial. En la escuela de cadetes, los futuros policías, aprenden y aprehenden valores morales, sentidos y esquemas de percepción. El aprehender nunca es definitivo ni acabado. La construcción de un sujeto policial es efectiva, aunque nunca esté escindido de su mundo de relaciones ni sea un sujeto terminado.

Referencias bibliográficas

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los Oficiales del Ejército Argentino*. Prometeo.

Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.

Blázquez, G. (2012). *Los actos escolares. La invención de la patria en la escuela*. Miño y Dávila.

Bover, T. (2021). *Distintos y uniformados: una etnografía en la Policía Federal Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Siglo XXI.

Da Silva Lorenz, M. (2016). *La profesión policial. Representaciones de los funcionarios de la Policía Federal Argentina acerca de su trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003 -2015)*. [Tesis del Doctorado en Ciencias Sociales]. Universidad de Buenos Aires.

Elias, N. (2009). *Los alemanes*. Editorial Nueva Trilce.

Frederic, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. UNGS.

Frederic, S. (2009). En torno a la vocación policial y el uso de la fuerza pública: identidad y profesionalización en la policía de la Provincia de Buenos Aires. En E. Bohoslavsky, L. Caimari y C. Schettini (Org.). *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*. E-book (ISBN 978-987-05-6880-3).

Frederic, S. (2016). *De la Desmilitarización a la profesionalización. Un estudio etnográfico sobre la formación básica de la Policía Federal Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes.

Frederic, S., Galvani, M, Garriga Zucal, J. y Renoldi, B. (2014). Introducción. En Frederic, Sabina et al (Eds.), *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. EDULP.

Galeano, D. (2011). Caídos en cumplimiento del deber. Notas sobre la construcción del heroísmo policial. En D. Galeano y G. Kaminsky (Eds.), *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Teseo (pp. 185-219).

Galvani I. y Garriga Zucal, J. (2015). "Ya no soy el mismo". Mutaciones de la subjetividad entre los cadetes de la Escuela de la Policía Federal Argentina. *Oficios terrestres*, 32, 24-41.

Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra*. Capital Intelectual.

Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía. La federal desde adentro*. Siglo XXI.

Galvani, M. y Mouzo, K. (2014). Locos y Mártires. Un análisis comparativo entre dos fuerzas de seguridad argentinas. En S. Frederic, M. Galvani, J. Garriga Zucal y B. Renoldi (Eds.), *De armas llevar*. Ediciones de Periodismo y Comunicación, Universidad Nacional de La Plata (pp. 89-114).

Garriga Zucal, J. y Maglia, E. (2018). ¿Qué es un policía? Un estudio sobre las representaciones del trabajo policial. *Trabajo y sociedad*, 31, 15-31.

Garriga Zucal, J. (2016). *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*. EDULP.

Goffman, E. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.

Hathazy, P. (2006). Orden, disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios. *Apuntes de investigación*, 11, 79-104.

Lahire, B. (2004). *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Belaterra.

Martínez, J. y Eilbaum, L. (1999). *La violencia policial en Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles*. Proyecto Policía y Sociedad Democrática del Centro de Estudios Legales y Sociales; Viva Río-ISER y el Instituto de Defensa Legal coordinados por el Centro de Estudios para el Desarrollo.

Pita, M. V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*. Editores del Puerto.

Sá, L. (2002) *Os filhos do Estado. Auto-imagen e disciplina na formação dos ofícios da polícia Militar do Ceará*. Relume Dumará: Núcleo de Antropología da Política.

Sirimarco, M. (2009). *De Civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Teseo.

Sirimarco, M. (2010). Desfiles, marchas, venias y saludos. El cuerpo como sujeto de conocimiento en la formación policial. En S. Citro (Comp). *Cuerpos plurales*.

Antropología de y desde los cuerpos. Editorial Biblos.

Tiscornia, S. (1998). Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios. En I. Izaguirre (Comp.). *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba.

Ugolini, A. (2009). “*La policía no es una fábrica*”. *Usos y representaciones del tiempo en la configuración del oficio policial*. [Tesis de la Licenciatura en Sociología]. Universidad Nacional de La Plata.